



Acta de la XIV Sesión Ordinaria  
13 de noviembre de 2009

En la ciudad de General Pico, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil nueve, siendo las quince horas, da inicio la décimo cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BRAUN, Estela Nélide, DI LISCIA, María Silvia y MORÁN, María Iris. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: MORETTA, María Rosana. Por el Claustro de Graduados: GUGLIARA, Rosana Claudia. Por el Claustro de Estudiantes: RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, DURÁN, María Belén, PÁEZ, Ana Claudia y RÍOS, Laura Malvina. Por el Sector No Docente: DI TRANA, Nélide Ester.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: MIRANDA, Lidia Raquel, CANTERA, Carmen Susana, FOLMER, Oscar Daniel, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, DRUILLE, Paola Ivone, OBERTS, Yesica Rosalinda y PÉREZ, Gustavo Gastón.

**A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

• **XII SESIÓN ORDINARIA DE 2009**

PRESIDENCIA: manifiesta que en la página 5, en una de sus intervenciones, debe decir: “*Señala que la Facultad decidió que las propuestas de Planes fueran elaboradas por los Departamentos, y no por algún experto contratado para tal fin.*”

DI TRANA: con la modificación propuesta por el Sr. Decano, mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con seis (6) votos por la afirmativa y cuatro (4) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

• **XIII SESIÓN ORDINARIA DE 2009**

RODRÍGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con dos (2) votos por la afirmativa y ocho (8) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

**B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA**

En primer lugar, Presidencia comunica que la Vicedecana no se encuentra presente en la sesión dado que participa en la ciudad de Buenos Aires de una reunión de la Red Universitaria de Educación a Distancia. En la misma, entre otros temas, se trataría la elección de nuevas autoridades de la Red, cuya presidencia fue ejercida hasta el momento por la Mgr. Campagno.

**En el ámbito de Rectorado.** El día 4 de noviembre tuvo lugar la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Superior, presidida por el Rector, Lic. Sergio Maluendres. En su habitual informe, el Rector reveló que la Auditoría General de La Nación comunicó que durante el ejercicio 2010 se realizará la auditoría solicitada por la UNLPam. Esto requiere la firma de un convenio entre la UNLPam y la AGN y los gastos que se produzcan correrán por cuenta de la Universidad. En este sentido el Lic. Maluendres destacó que los gastos generales estimados superarían los \$ 100.000.

Entre los temas aprobados por el Consejo, se destaca la modificación de los integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en la “*Convocatoria a Inscripción para las Becas de Finalización de Estudios de Posgrado (Doctorado Y Maestría) 2009*”.

Seguidamente Presidencia realiza consideraciones sobre la crítica situación financiera de la Facultad de Ciencias Humanas. Señala que la misma se produce en los incisos de funcionamiento, ya que el presupuesto destinado al pago de salarios se encuentra garantizado. En tal sentido, realiza un reconocimiento al trabajo desarrollado por el Secretario Administrativo, CPN Osvaldo Baudaux. Comenta que todas las Unidades Académicas se encuentran en la misma situación, y que ésta obedece a que en años anteriores se recibía sobre fin de año un refuerzo presupuestario, cuestión que no sucedió en el presente ejercicio. Sobre este tema, informa que se encuentra para tratamiento un proyecto de distribución



de un fondo de dinero de la UNLPam, cuyo monto asciende a \$ 1.400.000 aproximadamente, de los cuales \$ 24.000 podrían corresponderle a la Facultad de Ciencias Humanas. No obstante, comenta que existe un diferendo con los consejeros superiores de la oposición, lo que ha detenido la distribución de dichos fondos.

En relación con los Planes de Estudios, informa que los mismos están siendo tratados por la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior. En tal sentido, ya cuentan con despacho favorable los Planes de las carreras de Historia e Inglés, y los restantes serán analizados en las próximas reuniones.

**En el ámbito de la Facultad.** En relación con los concursos en el Colegio de la UNLPam, Presidencia informa acerca de la firma de las siguientes resoluciones:

- Por Resolución N° 447-FCH-09 se sustituyó a la Prof. Beatriz Cossio como primer miembro titular del jurado del concurso de 6 horas didácticas en Geografía, 7mo año, I y II división del tercer Ciclo de la Educación General Básica, y se designó a la Dra. Medus en su reemplazo.
- Por Resolución N° 461-FCH-09 se sustituyeron a las Prof. Alejandra Roovers y Rita Liliana De Pascuale como primer y segundo miembro titular, respectivamente, del jurado del concurso de 2 horas didácticas en Introducción a la Sociología, 2do. año, I y II división del Nivel Polimodal; y se designó a las Prof. María Herminia Di Liscia y Estela Picco en sus respectivos reemplazos.
- Por Resolución N° 491-FCH-09 se sustituyó a la Prof. Elvira Lucía Andreoli como segundo miembro titular del concurso de 6 horas didácticas en Inglés, 1er. año, Niveles A y C del Nivel Polimodal, y se designó a la Prof. Liliana Isabel Pastor en su reemplazo.

Finalmente, el Decano informa que, debido a dificultades de asistencia del panelista previsto para el acto de cierre, la Jornada de Difusión de Educación a Distancia prevista para el día martes 17 de noviembre en la ciudad de Santa Rosa será postergada para los primeros días del ciclo lectivo 2010.

### C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

MORETTA: mociona la incorporación de la propuesta elevada por el Instituto para la Educación, el Lenguaje y la Sociedad sobre Seminario de posgrado “*Las nuevas tecnologías en la infancia y adolescencia: transformaciones subjetivas y simbólicas*”, organizado en forma conjunta con el Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de La Pampa. Señala que el mismo fue tratado por la Comisión de Enseñanza e Investigación en la pasada reunión, y se solicitó a los organizadores la realización de algunas modificaciones, las cuales fueron ingresadas en el día de la fecha. En tal sentido, mociona su incorporación como tema N° 9 de la Comisión de Enseñanza e Investigación y que la licencia de la Prof. Thisted, de la Comisión de Legislación y Reglamento, sea tratado en el lugar 10.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

### D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**CEI. 1** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la Prof. María Gabriela Sardi como docente preuniversitario regular en 6 horas didácticas, en Geografía 9no año, divisiones I y II, del Tercer Ciclo de la Educación General Básica del Colegio de la UNLPam.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 2** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior declare sustanciado como desierto el concurso en 6 horas didácticas en Geografía, 7mo año, divisiones I y II, del Tercer Ciclo de la Educación General Básica del Colegio de la UNLPam.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira de la sesión la consejera Morán)

**CEI. 3** **SOBRE:** Tener por interpuestas en tiempo y forma las impugnaciones impetradas por las aspirantes Romina Andrea García y María Clarisa Nofri al dictamen emitido por el Jurado del concurso destinado a proveer un cargo de preceptor, turno mañana, 30 horas didácticas,



en el Colegio de la UNLPam. **Solicitar** ampliación del dictamen emitido por el Jurado designado para el concurso mencionado. **Comunicar** a los señores Jurados que deberán expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la presente solicitud.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Reingresa a la sesión la consejera Morán)

**CEI. 4** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior deje sin efecto el concurso de 2 horas didácticas en Introducción a la Sociología, 2do año, divisiones I y II, del Nivel Polimodal, Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, del Colegio de la UNLPam.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: en relación con el despacho aprobado, manifiesta que la Rectora se hizo responsable de la situación. Comenta que no hubo mala fe ni dobles intenciones, sino que se hicieron todos los esfuerzos por comunicarse con la aspirante, pero como no residía en la localidad no se garantizó la comunicación de manera fehaciente. En tal sentido, señala que hubiera correspondido el envío de una carta documento. Lamenta la situación producida, fundamentalmente por el docente que ganó el concurso.

**CEI. 5** **SOBRE:** Aprobar los programas de estudio de las asignaturas Matemática y su Didáctica (Plan 1999 – Plan 1996) de las carreras Profesorado de Nivel Inicial y Profesorado de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo–.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 6** **SOBRE:** Autorizar a la Mgr. Diana Martín, Directora del proyecto de investigación “*Los procesos de aprendizaje intencional en estudiantes universitarios pampeanos de formación docente. Un estudio desde la escritura académica*”, a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2010.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira de la sesión la consejera Moretta)

**CEI. 7** **SOBRE:** Dar de baja a los Auxiliares de Investigación Rodrigo Martín Aiassa y Ana Julia Vicenz del proyecto “*La Educación a Distancia en la provincia de La Pampa: propuestas generadas en la Universidad Nacional de La Pampa y el Ministerio de Cultura y Educación (1970-2000)*”. **Modificar** la carga horaria de dedicación al mismo de la Investigadora María Rosana Moretta.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Reingresa a la sesión la consejera Moretta y se retira la consejera Di Liscia)

**CEI. 8** **SOBRE:** Designar a las Prof. María José Billorou, Silvia Libia Castillo y María Elena Zandrino como jurados titulares; y a las Prof. Adriana Rosa Allori, María Marcela Domínguez y María Marta Cayre como jurados suplentes para la evaluación de la tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación “*De Hogar Escuela a Escuela Hogar. Los docentes y sus prácticas desde el primer peronismo hasta los años ochenta*”, presentada por la tesista Silvia Cristina Flores.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Reingresa a la sesión la consejera Di Liscia)

**CEI. 9** **SOBRE:** Aprobar la realización del Seminario de posgrado “*Las nuevas tecnologías en la infancia y adolescencia: transformaciones subjetivas y simbólicas*” que, organizado en forma conjunta por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad y el Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de La Pampa, se desarrollará los días 4 y 5



de diciembre de 2009 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas, según el programa que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CLR. 10** **SOBRE:** Otorgar a la Prof. Sofía Irene Thisted licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Metodología de la Investigación Educativa I del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 30 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2009, o mientras mantenga su situación de incompatibilidad. **Prorrogar** a la Prof. Thisted la licencia otorgada hasta el 31 de octubre de 2010, en caso de que el Consejo Directivo la designe en el mismo cargo y dedicación.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

\*\*\*\*\*

## E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 495-FCH-09 S/ Suspender la ejecución de la Resolución N° 325-CD-09 hasta tanto el Consejo Superior resuelva la impugnación impetrada en los términos del Artículo 18° del *Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos de docentes interinos*.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 496-FCH-09 S/ Conceder al Prof. Darío Alberto Silvera reducción horaria de dos (2) horas de su jornada de labor en el cargo de Preceptor – Cod. P 04, y en 3 horas didácticas – Cod. HD 511 a 513, carácter interino, Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam. **Efectuar** sobre su remuneración una deducción del veinte por ciento (20%).

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 505-FCH-09 S/ Designar al Dr. Enrique Hugo MASES en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario Historiográfico, Áreas: Historia Política e Historia Económica del Departamento de Historia, desde el 9 de noviembre al 31 de diciembre de 2009.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 508-FCH-09 S/ Dar de baja a la Prof. Silvia Cristina Quipildor en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Investigación Social y Educativa de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo–, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación, a partir del 20 de octubre de 2009. **Designar** a la Prof. Quipildor en el mismo cargo, dedicación y asignatura, a partir del 20 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2009. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario de la próxima sesión.

DI LISCIA: mociona que la misma se realice el día 27 de noviembre a la hora 15.00 en la Sede Santa Rosa.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las quince horas, cuarenta minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

\*\*\*\*\*

